

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 54
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



26 de Noviembre del 2020



ACTA N° 54 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 26 días del mes de noviembre del 2020, siendo las 10.08 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 54 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales, Ismael San Martín, Sergio Rivera, Silvia Espinoza, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

El concejal Pascual Arévalo, no se hace presente en la sesión, debido a que tenía que acompañar a un familiar al médico.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Sesión Extraordinaria anterior, ya leída por los Sres. Concejales.**
- **Aprobación PADEM 2021.**

Primer punto de la Tabla:

Acta anterior, ya leída por los Sres. Concejales

El Sr. Presidente indica que el secretario municipal (s) lea el acta extraordinaria N° 53.

El acta no tiene observaciones

El presidente llama a votación de aprobación.

Es aprobada por todos los concejales y concejala presente.

Segundo punto de la Tabla:

- **Aprobación Padem 2021**

El presidente contextualiza la importancia de la aprobación del PADEM. Cuenta que el director del DAEM entregó la correspondencia cuando correspondía; sin embargo, los sobres se quedaron durante todo el fin de semana sin ser entregadas a los señores concejales. Causando esto una demora en la entrega.

El presidente señala que este tipo de situaciones se deben evitar. Se deben corregir los errores. El tiempo de pandemia, al cambiar los funcionarios, producto de los turnos, se han producido este tipo de hechos, los que obedecen a errores involuntarios de parte de los funcionarios.

El presidente ofrece la palabra a los concejales. El concejal Sergio Rivera se muestra favorable a la aprobación del PADEM.

Ricardo Oyarce, el director del DAEM, asume la responsabilidad de lo ocurrido. Explica, además, lo difícil que ha sido juntar todo lo que se requiere tener para realizar el PADEM en las distintas escuelas, producto de la Pandemia. No es una excusa, el PADEM debe ser lo más real y lo más aplicable posible. El documento entregado, pese a estar en pandemia y sin actividad escolar, es un buen trabajo que beneficiará a la comuna desde el punto de vista técnico y pedagógico para el proceso de formación de los niños.

La concejala Silvia Espinoza, explica que, por motivos de salud, se tuvo que retirar en la sesión pasada. Plantea que, debido a las explicaciones dadas por el director, cambiará su votación.



El concejal Juan Jofré reconoce y acepta las explicaciones del director del DAEM y señala que esa situación lo engrandece. Por tal motivo, votará a favor.

El presidente llama a votación del PADEM 2021.

El concejal Sergio Rivera aprueba
El concejal Manuel Poblete aprueba
El concejal Ismael San Martín aprueba
El concejal Juan Jofré aprueba
La concejala Silvia Espinoza Aprueba.
El presidente Enrique Olivares Aprueba.

Se aprueba por la totalidad de los concejales presentes en la sesión.

El presidente anuncia algunos puntos para la próxima sesión ordinaria.

Se levanta la sesión. 10.33 horas.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba Acta sin observaciones N° 53
- 2- Se Aprueba PADEM 2021.

PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE f

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE